



RESOLUCION N° 880



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 23 SET 2002 ✓

VISTO, el Expediente N° 8259/01 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD DE MORÓN, en favor del SEMINARIO INTERAMÉRICA 2002 – "ENERGÍA PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO: ENCRUCIJADA POLÍTICA, AMBIENTAL Y ÉTICA", a realizarse en la Ciudad de MORÓN, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 24 de setiembre y 4 de octubre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario será organizado por la citada Universidad en su carácter de miembro de la ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (OUI), conjuntamente con el INSTITUTO ARGENTINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES y la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que simultáneamente con esta actividad se llevarán a cabo las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE PRODUCCIÓN Y USO DE LA ENERGÍA".

Que el objetivo del mismo será formar estudiantes con una perspectiva y un marco Interamericano, para familiarizarlos con aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de la realidad continental.

Que organismos nacionales y provisionales de normativa e incumbencia en cuestiones de energía, entes reguladores, empresas de energía y profesionales especialistas estarán a cargo de exposiciones.

Que participarán estudiantes universitarios provenientes de diferentes países del continente, quienes podrán concurrir a las Jornadas junto con profesionales representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas, asociaciones civiles y comunidad interesada en general.

Que los temas a tratar tendrán como eje central "Energía para la vida y

[Handwritten signature]



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

el desarrollo: encrucijada política, ambiental y ética" y serán desarrollados mediante conferencias, mesas redondas y audiovisuales entre otras actividades.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO INTERAMÉRICA 2002 – "ENERGÍA PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO: ENCRUCIJADA POLÍTICA, AMBIENTAL Y ÉTICA", organizado por la UNIVERSIDAD DE MORÓN conjuntamente con el INSTITUTO ARGENTINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES y la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA, en la Ciudad de MORÓN, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 24 de setiembre y 4 de octubre de 2002.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Seminario no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

C
M
880
RESOLUCIÓN N°

Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA